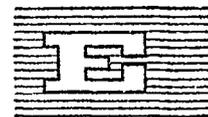


NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL  
E/CT.4/1471  
6 de marzo de 1981  
ESPAÑOL  
Original: FRANCES



COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
37º período de sesiones  
Tema 13 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO,  
Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES  
Y DEPENDIENTES

Carta, de fecha 25 de febrero de 1981, dirigida al Secretario  
General de las Naciones por el Representante Permanente de la  
República de Haití ante las Naciones Unidas en Nueva York

Tengo el honor de llevar a su conocimiento una situación que constituye una violación flagrante de los nobles ideales de paz, de justicia y de confraternidad que preconiza la Organización. Los hechos que constituyen la trama de esta situación son tanto más sorprendentes cuanto que han sido perpetrados por un Estado Miembro contra otro Estado Miembro, signatarios ambos de la Carta de las Naciones Unidas; y ello pese a un evidente parentesco étnico y afinidades regionales que hubieran debido impedir comportamientos tan bárbaros.

¿Cuál es, de hecho, la situación?

El Gobierno de las Bahamas, actuando con plena responsabilidad, ha comenzado a congregar desde hace varios días en verdaderos campos de concentración --ello acompañado de sevicias-- a todos los haitianos, hombres, mujeres y niños de poca edad que se encuentran en su territorio, sea o no, regular su situación. Sus viviendas han sido saqueadas y los bienes que habían adquirido honradamente sometidos a pillaje.

El Gobierno tiene ciertamente el derecho de revocar el permiso de residencia de los extranjeros que vivan en las Bahamas; ello deriva del principio mismo de su soberanía. Pero, ¿tiene el derecho de violar las normas más elementales de la moral y de la civilización, acosando, maltratando y persiguiendo a haitianos que, tan sólo ayer, contribuían al desarrollo de ese país?

El Gobierno y el pueblo de Haití protestan de la manera más enérgica contra estos procedimientos salvajes; tal actitud, altamente censurable, constituye un atentado a las normas de derecho internacional, de la moral y de la dignidad humana. El Gobierno y el pueblo de Haití denuncian estos tratos inhumanos, estos actos de bandidaje, a la alta autoridad moral y política que usted ostenta, señor Secretario General, y a través de usted a todas las naciones civilizadas del mundo.

Le adjunto copia del telegrama dirigido por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Haití, Excelentísimo Dr. Edouard FRANCISQUE, al Honorable Paul L. ADDERLEY, Ministro de Relaciones Exteriores de las Bahamas.

Le ruego tenga a bien comunicar estos hechos a la Comisión de Derechos Humanos, que celebra actualmente su 37º período de sesiones en Ginebra, y distribuir la presente carta y el telegrama adjunto a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, señor Secretario General, el testimonio de mi consideración más distinguida.

(firmado): Jean CORADIN  
Embajador  
Representante Permanente

EXCELENTISIMO SEÑOR JEAN CORADIN  
EMBAJADOR DE HAITI ANTE NACIONES UNIDAS  
801 SECOND AVE 43RD ST  
ROOM 300  
NYNY 10017

TENGO EL HONOR INFORMARLE QUE HE TRANSMITIDO HOY EL CABLE SIGUIENTE AL SEÑOR  
PAUL L. ADDERLEY, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS BAHAMAS:

HONORABLE PAUL ADDERLEY  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
NASSAU, BAHAMAS

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI ACABA DE ENTERARSE POR SU CONSUL GENERAL EN  
NASSAU DEL INCALIFICABLE TRATO QUE EN VIOLACION DE TODOS LOS ACUERDOS INTERNACIONALES  
Y DE LOS ACUERDOS CON HAITI INFLIGEN USTEDES A LAS FAMILIAS HAITIANAS ESTABLECIDAS  
DESDE HACE GENERACIONES EN LAS BAHAMAS STOP

FAMILIAS ENTERAS SON APREHENDIDAS DE NOCHE ARBITRARIAMENTE Y ENCARCELADAS ILEGALMENTE,  
INCLUIDOS NIÑOS LACTANTES Y RECIEN NACIDOS, POR EL SOLO HECHO DE SU NACIONALIDAD  
HAITIANA. SEÑALO A SU ATENCION EL PILLAJE PUBLICO DE SUS BIENES ORGANIZADO CON LA  
COMPLICIDAD DE LA POLICIA BAHAMESA.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI FORMULA UNA PROTESTA ENERGICA E INDIGNADA CONTRA  
ESTAS MEDIDAS BARBARAS QUE RECUERDAN LAS NOCHES DE CRISTAL Y LAS NOCHES DE LOS  
LARGOS CUCHILLOS DE LAS HORDAS NAZIS.

EN CONSECUENCIA, EXIGE DEL GOBIERNO BAHAMES LA LIBERACION INMEDIATA DE LOS NACIONALES  
HAITIANOS DETENIDOS ILEGALMENTE Y LA RESTITUCION DE SUS BIENES.

EL GOBIERNO HAITIANO TRANSMITE AL GOBIERNO DE LAS BAHAMAS SU INTENCION DE LLEVAR ESTE  
TRISTE ASUNTO ANTE TODAS LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ESPECIALMENTE LAS NACIONES  
UNIDAS, LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA, LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL, LA COMISION  
DE DERECHOS HUMANOS.

SE ESTUDIARAN IGUALMENTE MEDIDAS DE RETORSION CONTRA LAS BAHAMAS

Dr. EDOUARD FRANCISQUE  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HAITI

LE AGRADECERIA TUVIERA A BIEN ADOPTAR URGENTEMENTE TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA  
OBTENER LIBERACION INMEDIATA DE ESAS FAMILIAS DETENIDAS EN CONDICIONES PRECARIAS.

ALTA ESTIMA

DR. EDOUARD FRANCISQUE  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HAITI

-----